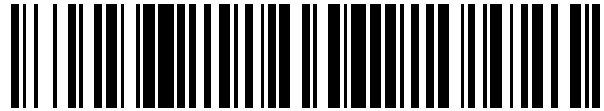


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 442 498**

51 Int. Cl.:

A41G 5/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.03.2008 E 08731622 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.09.2013 EP 2120619**

54 Título: **Útil para la retirada de extensiones de pelo**

30 Prioridad:

15.03.2007 US 725121

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.02.2014

73 Titular/es:

**STOTTS, Sheila G. (100.0%)
23030 HATTERAS
WOODLAND HILLS, CA 91367, US**

72 Inventor/es:

STOTTS, SHEILA G.

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 442 498 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Útil para la retirada de extensiones de pelo

5 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la Invención

La invención se refiere a un útil para la retirada de pelo suplementario en extensiones de pelo.

10 Descripción de la técnica relacionada
Las extensiones de pelo son una técnica por la cual mechones de pelo suplementario, ya sea pelo artificial o pelo natural de otras fuentes, se sujetan a mechones de pelo propio de un sujeto para hacer que el sujeto parezca tener más pelo o más largo. Las extensiones de pelo se utilizan frecuentemente, por ejemplo, por actores o por otros que deseen tener ciertos aspectos. Frecuentemente, hay una necesidad de retirar el pelo suplementario en las extensiones de pelo después de un periodo de uso.

20 El documento US-A-2003/131864 describe un aplicador de tratamiento capilar con miembros de cuerpo alargados primero y segundo y una trayectoria de fluido que se extiende a través de uno de los cuerpos hasta una pluralidad de aberturas en una superficie de tratamiento.

El documento US-A-4557619 describe un cepillo para el pelo y un conjunto de pulverización de aerosol en el que puede provocarse una pulverización desde una boquilla por una palanca de disparo.

25 El documento US-B-6510856 describe un aparato para sujetar pelo suplementario a pelo natural que tiene un adhesivo preendurecido que puede fundirse para adherir filas de pelos suplementarios.

SUMARIO DE LA INVENCION

30 La presente invención se dirige a un útil para la retirada de extensiones de pelo que obvia sustancialmente uno o más de los problemas debidos a las limitaciones y desventajas de la técnica relacionada.

Un objeto de la presente invención es proporcionar un útil efectivo y fácil de utilizar para la retirada de extensiones de pelo.

35 Características y ventajas adicionales de la invención se expondrán en las descripciones que siguen y, en parte, serán evidentes por la descripción, o pueden aprenderse por la práctica de la invención. Los objetivos y otras ventajas de la invención se materializarán y se lograrán por la estructura particularmente señalada en la descripción escrita y en las reivindicaciones de la misma, así como en los dibujos adjuntos.

40 La invención se expone en las reivindicaciones independientes.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Las figuras 1 a 3 ilustran un útil de retirada de extensiones de pelo según una realización de la presente invención.

45 DESCRIPCION DETALLADA DE LAS REALIZACIONES PREFERIDAS

En una técnica de extensiones de pelo común, se sujetan mechones de pelo suplementario a mechones del propio pelo de un sujeto por medio de un material de pegado. Para retirar el pelo suplementario, el material de pegado debe disolverse suficientemente de modo que el pelo suplementario se separe del pelo propio del sujeto.

50 Un útil de retirada de extensiones de pelo según realizaciones de la presente invención se describe a continuación con referencia a las figuras 1 a 3. Como se muestra en la figura 1, el útil de retirada de extensiones de pelo 1 está conformada en general como un par de tenacillas formado por dos miembros alargados 11 y 21 unidos pivotablemente uno a otro en un punto de pivotamiento 31. Los extremos distales de los dos miembros alargados forman dos mordazas 12 y 22 del útil que se pueden abrir y cerrar cuando los miembros alargados 11 y 21 pivotan uno con respecto a otro. Un cuerpo 13 está sujeto al primer miembro alargado 11 y forma la parte principal de un mango del útil que se sujeta en la mano de un usuario cuando se utiliza el útil. El cuerpo 13 puede tener cualquier forma exterior adecuada, pero está diseñado preferiblemente para encajar de forma cómoda en la mano del usuario.

60 Como se muestra en la figura 2, un recipiente 41 se aloja dentro del cuerpo 13 para contener un disolvente adecuado para disolver el material de pegado utilizado en la extensión de pelo. El recipiente 41 es preferiblemente un recipiente independiente o puede estar formado también por la superficie interior del propio cuerpo 13. Una abertura está practicada en el extremo del cuerpo 13, con una tapa 14 para resumistrar el disolvente y/o sustituir el recipiente. Un entubado 42 en comunicación de fluido con el recipiente 41 se extiende desde el recipiente hasta una abertura 43 en la superficie interior de la primera mordaza (inferior) 12. Están previstos unos pasos (no mostrados)

5 en el cuerpo 13, el segundo miembro alargado 21 y el primer miembro alargado 11 para permitir que el entubado 42 se extienda a su través. Alternativamente, el entubado 42 y la abertura 43 pueden localizarse en la superficie interior de la segunda mordaza (superior) 22 o en ambas mordazas. Una palanca de prensado 15 está sujeta pivotablemente al cuerpo 13 para controlar un mecanismo de aplicación (por ejemplo, una bomba) 45 del recipiente 41 dispuesto dentro del cuerpo. Cuando se presiona la palanca 15, el mecanismo de aplicación (bomba) 45 se activa para expulsar una cantidad de disolvente del recipiente 41 a través del entubado 42 y la abertura 43 en forma de un chorro fino o pulverización. Como alternativa a la palanca 15, puede utilizarse un botón pulsador, un disparador de dedo u otro tipo de mecanismo de activación. Como se muestra en la figura 2, la bomba 45 puede incluir un émbolo 45a solicitado por resorte que es empujado por la palanca (el mecanismo de activación) 15. Los mecanismos de aplicación para eyectar un líquido desde un recipiente son bien conocidos en el campo del diseño de botellas de pulverización. Cualquier diseño adecuado puede utilizarse para el mecanismo de aplicación 45 y su estructura se ilustra sólo esquemáticamente en la figura 2 y se omiten aquí detalles adicionales de la misma.

15 En las superficies interiores de las mordazas están formados preferiblemente unos patrones conjugados de surcos finos destinados a acoger más efectivamente el pelo sobre el que se está trabajando. Las mordazas están conformadas de tal manera que, cuando el útil esté en un estado cerrado, las superficies interiores de las mordazas primera y segunda entren en estrecha proximidad una con otra, pero entren en contacto real. Esto elimina un problema común de rotura de pelo en útiles de retirada de extensiones de pelo convencionales. Además, como se ilustra esquemáticamente en la figura 3, uno o más canales longitudinales 121 están formados en la superficie interior de la primera mordaza (inferior) 12. Cuando el útil está en uso, el disolvente puede acumularse en el canal o los canales 121. Las ventajas de la acumulación de disolvente en el canal o los canales incluyen la reducción de la cantidad de disolvente necesaria, la mejora en el proceso de disolución cuando se acumula disolvente en el lugar de ubicación del material de pegado, y la posibilidad de impedir que el disolvente se corra por el pelo, lo que reduce el pelo seco y aumenta la fragilidad.

25 En funcionamiento, un mechón de la extensión de pelo se sujeta con una mano del usuario de modo que el segmento en que el pelo suplementario se une al pelo propio del sujeto se localice dentro de las mordazas del útil de retirada, que se sujeta con la otra mano del usuario. Con las mordazas abiertas o cerradas, se presiona la palanca 15, por ejemplo, con el pulgar o el dedo índice del usuario, para eyectar una cantidad apropiada del disolvente desde el recipiente 41 a través del entubado 42, que tiene su extremo localizado cerca de la abertura 43 en una superficie interior de una mordaza. El disolvente se aplica así al segmento unido de la extensión de pelo donde está presente el material de pegado. El exceso de disolvente, si está presente, se acumulará en el canal o los canales 121 de la mordaza inferior 12. El usuario aplica entonces presión al segmento unido de la extensión de pelo con las mordazas del útil para debilitar la sujeción, mientras aplica repetidamente el disolvente cuando sea apropiado, hasta que el material de pegado se disuelva suficientemente y el pelo suplementario se separe y se retire del pelo propio del sujeto. Utilizando el útil de retirada de pelo, se retira la extensión de pelo a razón de uno o más mechones de una vez.

40 Será evidente para los expertos en la materia que pueden hacerse diversas modificaciones y variaciones en el útil de retirada de extensiones de pelo de la presente invención sin apartarse del alcance de la misma. Así, se pretende que la presente invención cubra modificaciones y variaciones que caigan dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas y sus equivalentes.

REIVINDICACIONES

1. Útil de retirada de extensiones de pelo que comprende:

- 5 unos miembros alargados primero y segundo (11, 21) unidos pivotablemente uno a otro, formando un extremo distal del primer miembro alargado y un extremo distal del segundo miembro alargado unas mordazas primera y segunda (12, 22) capaces de abrirse y cerrarse cuando los miembros alargados primero y segundo pivotan uno con respecto a otro, teniendo cada una de las mordazas primera y segunda una superficie interior, mirando las superficies interiores de las mordazas primera y segunda una hacia otra cuando las mordazas primera y segunda están en un estado cerrado;
- 10 un cuerpo (13) sujeto al primer miembro alargado;
- un recipiente (41) alojado dentro del cuerpo para contener un disolvente;
- un entubado (42) que se extiende desde el recipiente hasta una abertura (43) localizada en una superficie interior de una de las mordazas primera y segunda,
- 15 en donde el recipiente incluye un mecanismo de aplicación (45, 15) para eyectar una cantidad del disolvente desde el recipiente a través del entubado y la abertura; y
- un mecanismo de activación sujeto al cuerpo para activar el mecanismo de aplicación a fin de eyectar el disolvente,
- 20 **caracterizado porque** la superficie interior de la primera mordaza define uno o más canales (121) que se extienden en una dirección longitudinal de la primera mordaza para acumular el disolvente eyectado desde la abertura.
2. Útil de retirada de extensiones de pelo según la reivindicación 1, en el que el cuerpo y los miembros alargados primero y segundo (11, 21) definen un paso para el entubado (42).
- 25 3. Útil de retirada de extensiones de pelo según la reivindicación 1, en el que el mecanismo de aplicación (45) incluye una bomba.
4. Útil de retirada de extensiones de pelo según la reivindicación 1, en el que el mecanismo de activación incluye una palanca (15).
- 30 5. Útil de retirada de extensiones de pelo según la reivindicación 1, en el que las superficies interiores de las mordazas primera y segunda están provistas de patrones conjugados de surcos.
- 35 6. Útil de retirada de extensiones de pelo según la reivindicación 1, en el que, cuando el útil está en un estado cerrado, las superficies interiores de las mordazas primera y segunda (12, 22) están en estrecha proximidad una con otra sin entrar en contacto real.
- 40 7. Útil de retirada de extensiones de pelo según la reivindicación 1, en el que el cuerpo tiene una abertura con una tapa (14) para resuministrar el disolvente o sustituir el recipiente.
- 45 8. Método de utilizar un útil de retirada de extensiones de pelo, comprendiendo el útil unos miembros alargado primero y segundo unidos pivotablemente uno a otro, formando un extremo distal del primer miembro alargado y un extremo distal del segundo miembro alargado unas mordazas primera y segunda (12, 22) capaces de abrirse y cerrarse cuando los miembros alargados primero y segundo pivotan uno con respecto a otro, un recipiente sujeto al miembro alargado primero o segundo para contener un disolvente, un entubado que se extiende desde el recipiente hasta una abertura en una superficie interior de una de las mordazas primera y segunda, y un mecanismo de activación acoplado mecánicamente (45, 15) al recipiente para eyectar una cantidad del disolvente desde el recipiente a través del entubado, comprendiendo el método:
- 50 colocar un mechón de la extensión de pelo entre las mordazas primera y segunda;
- caracterizado** por presionar el mecanismo de activación para eyectar una cantidad del disolvente desde el recipiente a través de la abertura del entubado;
- permitir que parte del disolvente eyectado se acumule en los canales longitudinales; y
- 55 aplicar una presión al mechón de la extensión de pelo utilizando las mordazas primera y segunda al pivotar los miembros alargados primero y segundo uno con respecto a otro,
- con lo que se disuelve un material de pegado en la extensión de pelo y se desprende el pelo suplementario en la extensión de pelo.

